



Honorable Concejo Deliberante
2023

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 27/23

Balcarce, 27 de abril de 2023.-

VISTO:

La sanción de la ORDENANZA (PREPARATORIA) N° 74/23, ocurrida en la Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en cumplimiento de disposiciones del artículo 98° de la Ley Orgánica de las Municipalidades,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Convócase a Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, a celebrarse el día 11 de mayo de 2023 a las 19:00 horas, en las instalaciones de este H. Concejo Deliberante, a efectos de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- (706/23) Declaración de Utilidad Pública y Pago Obligatorio a la obra de pavimento y cordón cuneta en distintos sectores de la ciudad.-

2.- Designación de un (1) Concejales y un (1) Mayor Contribuyente para firmar el Acta de la Asamblea

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese a los Señores Concejales y Mayores Contribuyentes, regístrese, publíquese.-

DECRETO N° 27/23